

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de julio de 1963 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes y Oficios de Jaén a don Pablo Martín del Castillo.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Jaén.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 16 de diciembre de 1910, ha resuelto nombrar Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Jaén a don Pablo Martín del Castillo, con todos los derechos y prerrogativas inherentes a dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 10 de julio de 1963 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Compostela a don Felipe Criado Martín.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 18 del Real Decreto de 16 de diciembre de 1910.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Felipe Criado Martín, Director de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Compostela, con todos los derechos y prerrogativas que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 22 de julio de 1963 por la que cesa en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa, don José Cezarra Sánchez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril). Este Ministerio ha resuelto que cese en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa, don José Cezarra Sánchez, aradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 22 de julio de 1963 por la que cesa en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona don Damián Aragonés Puig.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo último.

Este Ministerio ha resuelto que cese en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona don Damián Aragonés Puig, aradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral en el concurso libre de méritos para cubrir plazas de Profesores Auxiliares de los Ciclos de Geografía e Historia, Lenguas, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Especial (Derecho Usual y Nociones de Economía) en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Modalidad Administrativa de Madrid.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de plazas vacantes de Profesores Auxiliares de los Ciclos de Geografía e Historia, Lenguas, Matemáticas, Ciencias de la Natu-

raleza y Derecho Usual y Nociones de Economía en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Modalidad Administrativa de Madrid, de acuerdo con lo determinado en la convocatoria de 25 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Admitir definitivamente a los concursantes que a continuación se relacionan:

Ciclo de Geografía e Historia

Arribas Losañez, doña María del Carmen.
Beltrán Martínez, doña Carmen.
Cantalejo Rico, don Saturnino.
Del Barrio Gandara, doña María Victoria.
Delgado Miranda, doña Pilar.
Fernández Moreno, doña Matilde.
Heras Colón, doña María Mercedes.
Iglesias de la Vega, doña Consuelo.
Martínez del Valle, doña María de la Encarnación.

Ciclo de Lenguas

Arribas Losañez, doña María del Carmen.
Beltrán Martínez, doña Carmen.
Cantalejo Rico, don Saturnino.
De Agra-Cadarsó Gil, doña María Luisa.
Heras Colón, doña María Mercedes.
Hernández Cañas, doña Esperanza.
López Mora, doña María Begoña.
Martínez del Valle, doña María de la Encarnación.
Rodríguez Gradia, doña María Amparo.
Salinas García, don Antonio.

Ciclo Matemático

Bartolomé Jara, don Jaime.
Cabrero Ledesma, don Luis.
Calayia Jaime, doña Consuelo.
Calvo Barrera, don Federico.
Calvo Barrera, doña Dolores.
Ferrando Nieto, don Alfredo.
Ferrari Martínez, doña Isidora.
Lara Guitard, doña Salvadora.
López y López, don Sergio.
Luengo Chillón, doña Olimpia.
Río García-Pelayo, don Manuel del.
Rodríguez Socorro, don Antonio.
Martín Vallejo, doña Gloria.
Valenzuela Cervera, doña Amparo.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Castillo Olivares, don Rafael.
Hernández-Briz Lara, doña María del Carmen.
Lara Guitard, doña Salvadora.
Luengo Chillón, doña Olimpia.
Martínez Pérez, don José.
Mexía Unanue, doña Dolores.
Olagorta de la Portilla, doña María de los Angeles.
Pérez Fernández, don Pedro.
Sevión Bandrsgen, don Santiago.
Valenzuela Cervera, doña Amparo.

Ciclo Especial (Derecho Usual y Nociones de Economía)

Cordero Pascual, don Luis.
Gómez Uria, don Manuel.
Hernando Muñoz, don Felipe.
Ferrando Nieto, don Alfredo.
López y López, don Sergio.
Lozano Flores, don Rafael.
Ozalla Durán, don Juan.
Pellitero Fernández, don Manuel.
Pozo López, don Carlos del.
Ruiz Gómez, doña María del Carmen.
Sánchez Rivero, don José Domingo.

2.º Nombrar Profesores Auxiliares del Centro de Enseñanza Media y Profesional de modalidad administrativa de Madrid, a propuesta de la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, por reunir los méritos preferentes establecidos en la convocatoria, a los aspirantes que se citan:

Ciclo de Geografía e Historia

Doña Matilde Fernández Moreno.

Ciclo de Lenguas

Doña María Amparo Rodríguez Grandio.
Doña Encarnación Martínez del Valle.

Ciclo Matemático

Doña Olimpia Luengo Chillón.
Don Jaime Bartolomé Jara.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Don Rafael Castillo Olivares

Ciclo Especial (Derecho Usual y Nociones de Economía)

Don Juan Ozalla Duran

3.ª La posesión de los aspirantes seleccionados se verificará del 1 al 30 de septiembre ante al Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Madrid Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1963.—El Director general, Vicente Aleixandre

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

MINISTERIO DE AGRICULTURA*RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombra Ayudantes comarcales del Servicio de Extensión Agraria a los señores que se mencionan.*

Vista la propuesta de nombramiento de Ayudantes comarcales del Servicio de Extensión Agraria, que eleva a este Centro directivo el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, de 31 de julio de 1962, para proveer 40 plazas de Ayudantes comarcales del mencionado Servicio, y vista, asimismo, la documentación aportada por los interesados incluidos en dicha propuesta, dentro del plazo señalado por el párrafo 1.º, artículo 14, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, y en el apartado 7.º de la Orden de convocatoria por la que acreditan reunir todas las condiciones exigidas para tomar parte en la misma.

Esta Dirección General haciendo uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar Ayudantes co-

marcales del Servicio de Extensión Agraria, con el haber anual de 16.800 pesetas, más dos pagas extraordinarias, equivalentes a una mensualidad cada una de ellas, por 18 de Julio y Navidad, y demás emolumentos que les puedan corresponder con cargo al presupuesto de gastos del expresado Servicio, a los siguientes opositores:

Don Antonio Orgaz Gómez,
Don Antonio Barquero de la Cruz,
Don Manuel España Catalán,
Don Juan Colomer Perpina,
Don Salvador Valles Hilario,
Don José Antonio Hoyos Ruiz,
Don José Callén Ballabriga,
Don Luis Alberto Sangrador Bueno,
Don Helodoro Fernández López,
Don Juan Valero Cañas,
Don José Luis Carreras Herrero,
Don Antonio Martín Martínez,
Don Cipriano Vivas Vivas,
Don Ricardo Dalmau Barbarroja,
Don Mario Fernández Fernández,
Don Juan Gerardo Navas Ruiz,
Don Francisco Civantos Gómez,
Don Julio Sanz Alvarez,
Don Juan Hernández Rodríguez,
Don Miguel Pérez Capilla,
Don Jesús González Iglesias,
Don Alberto Martín Ruiz,
Don José Rojo Sánchez,
Don Florentino Póccero Gutiérrez,
Don José María Ramos Ramos,
Don Ángel Velasco Velasco,
Don Manuel Huete Novillo,
Don Carlos Martín Díaz,
Don Pedro Antonio Ayerra Balduz,
Don Gregorio Gómez Loarte,
Don Antonio Álvarez González,
Don Rafael Palacios Salas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 11 de julio de 1963.—El Director general, José García Gutiérrez.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS**MINISTERIO DE JUSTICIA***RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso de traslado entre Agentes Judiciales de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, se anuncia concurso entre funcionarios de todas las categorías en activo y excedentes que previamente tengan solicitado el reintegro las vacantes que a continuación se relacionan.

Para poder tomar parte en este concurso los interesados elevarán al Ministerio de Justicia, con el informe de sus superiores jerárquicos, la correspondiente instancia, que será presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en ella la categoría del solicitante, tiempo de servicios en su actual destino, número con que figura en el escalafón del Cuerpo de Agentes Judiciales últimamente publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia», así como de las plazas que solicitare, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establecieron.

Audiencia Territorial de Pamplona: Una plaza.
Audiencia Provincial de Huelva: Dos plazas.
Audiencia Provincial de Logroño: Una plaza.
Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife: Una plaza.
Juzgado Instrucción de Barcelona, número 11: Una plaza.
Juzgado Instrucción de Iznalloz: Una plaza.
Juzgado Instrucción de Montilla: Una plaza.
Juzgado Instrucción de Posadas: Una plaza.
Juzgado Instrucción de Santa Cruz de la Palma: Una plaza.

Juzgado Instrucción de Tamarite de Litera: Una plaza.
Juzgado Instrucción de Villanueva de los Infantes: Una plaza.

Los funcionarios con destino en las islas Canarias podrán formular su petición por telegrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia al Ministerio de Justicia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la primera categoría la Secretaría del Juzgado Municipal número 6 de Barcelona.

Vacante en la actualidad la Secretaría del Juzgado Municipal número 6 de Barcelona, adjudicada al turno de Secretarios interinos se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la primera categoría, por el turno de antigüedad de servicios efectivos en la misma, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de noviembre de 1954.

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente al Ministerio de Justicia, que deberán tener entrada en el Registro de dicho Centro directivo, dentro de las horas de oficina, en el plazo máximo de ocho días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el escalafón correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.